

RED DE SALUD APLAO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
UNIDAD EJECUTORA 404

PROCESO CAS N° 05-2023-RED DE SALUD
APLAO DEL GRA



BASES DEL PROCESO DE CONTRATACION D.L. 1057

PROCESO CAS N° 05-2023-RED DE SALUD APLAO DEL GRA

1. OBJETO Y FINALIDAD DE LA CONVOCATORIA

Como objeto establecemos efectuar el proceso de contratación respectivo, bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios - CAS, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, de profesionales, técnico y auxiliar en función de su capacidad cognitiva, idoneidad, formación profesional, técnica y experiencia laboral, para desempeñar funciones en el ámbito de la Red de Salud Aplao del G.R.A.

Los presentes lineamientos tienen por finalidad pautas generales orientadas a ser consideradas obligatoriamente en el desarrollo de los procesos de contratación de personal mencionados en el OBJETO de los presentes lineamientos, destinados a continuar con el fortalecimiento de la capacidad resolutoria y mejorar la respuesta sanitaria en los establecimientos de salud a nivel nacional, mediante el cierre de brechas de recursos humanos en salud.

2. ENTIDAD CONVOCANTE Y ORGANO RESPONSABLE

La entidad convocante es la RED DE SALUD APLAO DEL G.R.A.; con RUC: 20187720274; ubicada en la Av. 21 de marzo N° 105 Aplao-Arequipa, y la Unidad Responsable es la Oficina de Recursos Humanos de la Red CCU, conjuntamente con las áreas usuarias de la unidad ejecutora, en base al requerimiento mediante Oficio N° 991-2023-GRA-GR-DRS-RED CCU-OPPDI-SM y Oficio N° 356-2023-GRA-GR-DRS-CCU-DIRECC-OA.

3. BASE LEGAL

- ✓ Constitución Política del Perú.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- ✓ Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, y su modificatoria.
- ✓ Directiva N° 0002-2023-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria" aprobada con Resolución Directoral N° 0005-2023-EF/50.01.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Las demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023 sus normas complementarias.
- ✓ Decreto Supremo 033-2023-EF.
- ✓ Ley del Servicio Civil N° 30057 y su Reglamento Decreto Supremo N° 040-2014-PCM

4. REQUISITOS Y CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION CAS N° 05-2023

4.1 REQUISITOS MINIMOS:

Profesionales de la Salud:

Título Profesional Universitario (**legalizado por Notario**)

Habilidad profesional (**original**)

Resolución de término del SERUMS (**legalizado por Notario**)

4.2 CONDICIONES:

- a) En caso los participantes no cumplan con lo dispuesto en los requisitos y condiciones descritas en los literales precedentes, serán considerados NO APTOS.
- b) No percibir más de una Remuneración, retribución, emolumento, o cualquier tipo de ingreso, entendiéndose por ingreso todo aquel concepto que pudiese ser pagado con fondos de carácter público, sin importar la fuente de financiamiento, es incompatible la

percepción simultanea de remuneración y pensión por servicios prestados al Estado, salvo excepción de la Ley.

- c) Acreditar documentalmente el cumplimiento de los requisitos exigidos para el puesto y de aquellos estudios y experiencias que hayan sido valorados para ser declarado APTO.

DE ACUERDO A LO SOLICITADO, EL PARTICIPANTE DEBERÁ TENER EN CUENTA LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

- ❖ En lo que se refiere a la experiencia el participante deberá acreditarlos **CERTIFICADOS, CONSTANCIAS DE TRABAJO**, contratos, adendas o similar en los que se indique obligatoriamente cargo y/o puesto, fecha de inicio y finalización de labores dando conocer donde prestó servicios y bajo que modalidad (Decreto Legislativo 1057, Decreto Legislativo 276 u otros) **validados por el titular de la Entidad y/o jefe de Recursos Humanos de la institución. Dichos documentos deberán presentarse en su totalidad a la entidad convocante**, caso contrario, dichos documentos no serán tomados en cuenta en la evaluación respectiva.
- ❖ En el caso de presentar órdenes de servicio, estas deberán estar acompañadas de las respectivas constancias y/o certificados que acrediten que la prestación del servicio se efectuó a favor de la Entidad.
- ❖ Los certificados y/o constancias de los programas de especialización y/o cursos deben contar con el número de horas lectivas, caso contrario no serán tomados en cuenta.
- ❖ **SERUMS:** Si cuenta como experiencia laboral.

5. CRITERIOS DE EVALUACION

El presente proceso consta de dos (02) Etapas: Evaluación Curricular y Entrevista Personal, las mismas que se ejecutaran en el orden secuencial y sobre la base de puntuaciones que se indican:

GRUPO OCUPACIONAL	CURRICULUM VITAE	ENTREVISTA PERSONAL
PROFESIONAL	60 %	40 %

PROFESIONALES:

1.-CURRICULUM VITAE: Su calificación será sobre 100 puntos y comprende:

A)-FORMACIÓN ACADEMICA: Títulos Universitarios: máximo 40 puntos acumulativos (Título Profesional Universitario 30 Puntos, Título Especialista 05 puntos, Maestría con estudios concluidos 02 puntos, Doctorado con Estudios Concluidos 03 puntos.

B)-DOCENCIA: Máximo 5 puntos; Profesor Principal 2 puntos por año, Profesor Asociado 1 por año, Profesor Auxiliar 1 por año, Jefe de prácticas 0.5 por año.

C)-PRODUCCIÓN CIENTÍFICA: Máximo 5 puntos, Trabajo de Investigación reconocido por Institución Científica u organismo Estatal por cada trabajo 2 puntos, Aportes Técnicos reconocidos por Institución Científico u Organismo Estatal difundido o publicado 02 puntos, Trabajo de ensayo y/o publicación de libros: por cada trabajo 01 Punto.

D)- CAPACITACIÓN: Cada Item de Capacitación tiene un tope de calificación. Cursos Mayores de 1 a 3 meses hasta **04 puntos**, mayores a 3 hasta 5 meses hasta **06 puntos**, Cursos mayores a 5 hasta 8 meses hasta **08 puntos**, cursos mayores a 8 meses hasta **10 puntos**, Acumulación de cursillo hasta **12 puntos**; 01 punto por cada crédito, cada 17 horas 1 Crédito. Sumando el **Máximo de 40 puntos. (La calificación de los cursos de Capacitación serán según los meses que indica el documento y su valides después de la obtención del título).** Su vigencia de tiempo será de una antigüedad máximo de hasta 5 años (**No se calificarán anteriores a mayo del año 2018**).

2.-FACTOR MÉRITOS

Máximo 5 puntos (por resolución emitida por instituciones estatales 2 Puntos, carta 1 Punto, documento Oficial).

3.-FACTOR TIEMPO DE SERVICIO EN INSTITUCIONES DE SALUD DEL ESTADO

Máximo 5 puntos (Por haber laborado en Instituciones del Ministerios de Salud en funciones inherentes al cargo que postula por año:1 por año, maximo 4 puntos; Por haber laborado en otras Instituciones del Estado en funciones inherentes al cargo que postula por año: 1 por año: maximo 01 punto)

Su ponderación de: 60 %.

ENTREVISTA: Su calificación será sobre 100 puntos. Los aspectos de la entrevista comprenderán de lo siguiente:

1) Desarrollo (50 puntos).

2) Conocimientos Generales (50 puntos). La entrevista será presencial y en las instalaciones de la Red de salud Castilla Condesuyos La Unión.

Su ponderación de: 40 %.

6. FACTORES DE EVALUACIÓN

- a) Comprende la revisión de los documentos que sustenten el cumplimiento del perfil de puesto y de los requisitos mínimos para contratar con el Estado, a cargo del Comité de Evaluación.
- b) Cuando se trate de estudios realizados en el extranjero que otorgue grado académico o título profesional, deben estar registrados ante la SUNEDU o registrado ante SERVIR; o en su defecto, legalizados ante las autoridades consulares peruanas y el Ministerio de Relaciones Exteriores o de estar legalizados en el extranjero, deben contar con la apostilla correspondiente.
- c) En esta etapa también se realiza la verificación de impedimento para contratar con el Estado, como mínimo en el Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles - RNSSC, Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, Registro de Deudores de Reparaciones Civiles REDJUM, Plataforma de Debida Diligencia de Sector Público.
- d) Para el caso de acreditación con documentos expedidos en idioma diferente al castellano, deben adjuntar la traducción oficial o certificada de los mismos.
- e) En el caso de los profesionales de la salud de que no sean de nacionalidad peruana, deberán contar con los documentos validados por el Estado Peruano, DNI o Carné de Extranjería o Permiso Temporal de Permanencia.

6.1 CARGOS A CONVOCAR SEGÚN REGISTRO AIRHSP

TOTAL PEAS: 07 DE LA UNIDAD EJECUTORA – RED DE SALUD APLAO DEL G.R.A.

Nº	PROFESION	CANTIDAD	LUGAR DE PRESTACION	REMUNERACION
1	Psicólogo	1	C.S.M.C La Real	3,500.00
2	Médico	6	C.S. ISPACAS (01), P.S. MUNGUI (01), C.S. ANDAGUA (01), C.S. ORCOPAMPA (01) P.S. PUYCA (02)	5,200.00
TOTAL PEAS		7		

6.2 CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

DETALLE	DETALLE
LUGAR DEL PUESTO DE TRABAJO A DESARROLLARSE	Primer Nivel de Atención (CENTROS DE SALUD, PUESTO DE SALUD Y CESMA).
DURACION DEL CONTRATO	Desde el 01 al 30 de noviembre, con posible renovación mes de diciembre del 2023
REMUNERACION MENSUAL	Psicólogo: 3,500.00 Médico: 5,200.00
HORARIO/MODALDAD DE TRABAJO	PRESENCIAL

6.3 CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

PUESTO	: 01 PSICOLOGO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: RECURSOS ORDINARIOS
PROGRAMA	: PP 0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL
META	: 45

REQUISITO	DETALLE
FORMACION ACADEMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	Título Profesional de Psicólogo (a) con habilitación vigente de su Colegio Profesional y haber realizado SERUMS
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGOS MINIMO NECESARIO Y DESEABLES	1.- Título profesional legalizado por notario. 2.- Certificado de Habilitación vigente original 3.- Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad 4.- Resolución de termino de SERUMS
EXPERIENCIA	Experiencia profesional general mínima de 1 año, no incluye SERUMS
COMPETENCIAS	1.-Facilidad de palabra
	2.- Ética y valore: honradez, transparencia y pro actividad
	3.- Disponibilidad para trabajar en equipo y bajo presión
	4.- Vocación de servicio
	5.- Capacidad para trabajar bajo presión
	6.- Actitud de servicio
	7.- Capacidad de servicio y atención
	8.- Capacidad organizativa y analítica
	9.- Ética y valores: solidaridad y honradez
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	1.- Diplomados en Salud Mental y/o modelo comunitario.
	2.- Cursos de violencia familiar
	3.- Cursos de Alcohol y drogas
	4.- Cursos en psicología clínica
	5.- Cursos en terapia cognitivo conductual
	6.- Y otros cursos a fines al cargo
CARACTERISITICAS DEL PUESTO Y/O CARGO: PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR	Realizar evaluación psicológica a usuarios con problemas de salud mental
	Brindar Consejería Psicológica a los usuarios
	Visitas Domiciliarias a usuarios/familiares
	Realizar Terapias Psicológicas Individuales y/o Grupales
	Realizar actividades preventivas promocionales
	Otras funciones que le asigne la jefatura
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Centro de Salud Mental Comunitario La Real
DURACIÓN DEL CONTRATO	01 de noviembre al 31 de diciembre del 2023
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 3,500.00 (Tres mil quinientos nuevos con 00/100 soles), del que se deduce los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador contratado bajo esta modalidad

PUESTO	MEDICOS PERIFERIE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSOS ORDINARIOS
PROGRAMA	APNOP
META	65 y 71
REQUISITO	DETALLE
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ TÍTULO PROFESIONAL DE MEDICO CIRUJANO. ✓ RESOLUCIÓN DE TÉRMINO DE SERUMS. ✓ HABILITACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL (ORIGINAL). ✓ ACREDITAR CONTAR CON LAS CUATRO DOSIS DE LA VACUNA CONTRA EL COVID-19.
EXPERIENCIA MINIMA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia General: 01 año (incluido el SERUMS)
CURSOS Y ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimiento en computación básica y ofimática actualizada. ✓ Tener Capacitación relacionada al cargo, a partir del 2018 a la fecha, posterior a la titulación.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Habilidad Analítica. ✓ Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales. ✓ Disposición para trabajar en equipo y bajo presión. ✓ Vocación de servicio. ✓ Actitud de servicio. ✓ Pro actividad ✓ Comunicación. ✓ Creatividad. ✓ Iniciativa. ✓ Liderazgo. ✓ Ética y valores: solidaridad y honradez. ✓ Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno.
CARACTERÍSTICAS PARA EL PUESTO	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cumplir con los objetivos y funciones generales asignados a la Microred de salud, para lograr que la persona, familia y comunidad promuevan estilos de vida saludables. ✓ Brindar atención integral de salud por ciclos de vida a la persona, familia y comunidad, de acuerdo al nivel de complejidad del Establecimiento de Salud para la mejora de la oferta de los servicios de salud. ✓ Realizar actividades de prevención y promoción intra y extramural, así como visitas domiciliarias para el logro de entornos saludables. ✓ Participar en el diagnóstico situacional de salud en el área de influencia de la Microred para la obtención de conocimientos de la realidad vigente. ✓ Garantizar la cobertura de atención, seguimiento a los pacientes con diferentes patologías. ✓ Realizar la referencia y contra referencia de los pacientes de acuerdo a su complejidad y según protocolos establecidos, para salvaguardar la integridad de la salud del paciente. ✓ Participar activamente en situaciones de emergencias y/o desastres, de acuerdo a las normas y directivas vigentes. ✓ Custodiar y dar buen uso de los bienes e insumos asignado para el desarrollo de sus funciones. ✓ Cumplir y hacer cumplir las normas y directivas administrativas de bioseguridad, el código de ética profesional, así como los reglamentos, manuales, protocolos vigentes para disminuir la ocurrencia de errores y la mejora de la oferta de servicios de salud y otras funciones que designe la jefatura. ✓ Cumplir con las funciones indicadas en el MOF y otras funciones que le asigne. 	
CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación de servicio	Meta 65: C.S. ISPACAS (01), P.S. MUNGUI (01), C.S. ANDAGUA (01), Meta 71: C.S. ORCOPAMPA (01) P.S. PUYCA (02)
Duración del contrato	Desde 01 al 30 de Noviembre del 2023, con posible renovación mes de Diciembre del 2023
Remuneración mensual	✓ Remuneración S/ 5,200.00 soles

efe

lll

o

6.4 CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

N°	ETAPAS DEL PROCESO	CONVOCATORIA	AREA RESPONSABLE
1	ACTA DE INSTALACION	10/10/2023	COMITÉ DE EVALUACIÓN
2	PUBLICACION Y DIFUSION DE LA CONVOCATORIA EN EL PORTAL WEB TALENTO PERU-SERVIR.	Del 11/10/2023 al 20/10/2023	ESTADISTICA E INFORMATICA
3	PUBLICACION Y DIFUSION DE LA CONVOCATORIA EN EL PORTAL WEB www.redccu.gob.pe , Y PIZARRA DE LA INSTITUCION (INTERIOR HOSPITAL DE APLAO)	Del 13/10/2023 al 20/10/2023	ESTADISTICA E INFORMATICA
4	PRESENTACIÓN DE CURRICULUM VITAE, debidamente fedateado y legalizados por Notario Público (lo que corresponda) y con sello recepción de Mesa de partes de la Red (HOSPITAL DE APLAO, 2º PISO, ÁREA ADMINISTRATIVA) EN FOLDER MANILA ROTULADO (nombres y apellidos, DNI, cargo al que postula).	18/10/2023 al 23/10/2023 DE 8:00 A 15:00 hrs. (no se atenderá sábados ni domingos)	MESA DE PARTES RED
EVALUACION			
5	-REVISION DE CURRICULUM VITAE CON LOS DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS Y ANEXOS (DESCARGAR DE LA PAGINA WEB) -PUBLICACION DE RESULTADOS PRELIMINARES (transcurso de la tarde)	24/10/2023 al 26/10/2023	COMITÉ DE EVALUACIÓN
6	-PRESENTACIÓN DE RECLAMOS (por escrito): en horario de 08:00 a.m. a 11:00 a.m. ABSOLUCION DE RECLAMOS Y PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES (transcurso de la tarde: 17:00 horas)	27/10/2023	COMITÉ DE EVALUACIÓN
7	PARA LA ENTREVISTA PERSONAL SE CONSIDERARÁ AL POSTULANTES APTO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES, en la Página web: www.redccu.gob.pe y en pizarras de la RED DE SALUD APLAO DEL G.R.A. y Hospital Aplao	30/10/2023	COMITÉ DE EVALUACIÓN
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO			
8	ADJUDICACION DE LAS PLAZAS	31/10/2023	COMITÉ DE EVALUACIÓN
9	INICIO DE LABORES	01/11/2023	AREA USUARIA

ofe

DLA

jo

REGISTRO DE CONVOCATORIAS DE CAS

Los participantes para participar en el proceso deben tomar conocimiento de las bases, la misma que se encuentra en el Portal Web Institucional de la entidad.

NOTA:

Los/as participantes son responsables de los datos consignados en su CV, en caso la información registrada sea falsa la entidad procederá a realizar las denuncias correspondientes y el procedimiento administrativo correspondiente.

7. DECLARATORIA DE DESIERTO

A. DECLARATORIA DEL PROCESO COMO DESIERTO. - El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando no se presenten o no se registre participantes al proceso de evaluación.
- Cuando ninguno de los (as) participantes cumplan con los requisitos mínimos establecidos para el puesto.
- Cuando no cumpla con acreditar documentadamente.
- Cuando el/la participante en la condición de apto/a, no acredite con la presentación de los requisitos declarados que el puesto exigible.

8. BASES GENERALES PARA EL PROCESO

Los participantes que no cumplan con el Perfil mínimo requerido y con las formalidades exigidas en la convocatoria, no serán considerados APTOS en la etapa de evaluación curricular con los documentos sustentatorios y anexos respectivos.

A. DOCUMENTOS A PRESENTAR OBLIGATORIOS:

- Anexo N° 01 Solicitud dirigida al presidente de la comisión, deseando participar en el proceso de contratación **CAS N° 05-2023 CAS REGULAR**
- Anexos 02 al 07
- Hoja de Vida
- Copia del DNI del solicitante (DNI vigente), tamaño normal y en A4
- Ficha de Registro Único del Contribuyente (RUC).
- Ficha y/o consulta de Afiliado a la AFP u ONP, pueden consultar en los links.
servicios.sbs.gob.pe/ReporteSituacionPrevisional/Afil_Consulta.aspx Y/O
<https://tuzonasegura.onp.gob.pe/ConsultaLibreAfiliado>
- Constancia de Inactivo del INFORHUS, pueden consultar en el link <http://digepe.minsa.gob.pe/verificar.html>
- Constancia de Salud Mental otorgado por un centro de salud mental público.
- Carnet de Vacunación contra el COVID – 19 (hasta la 3ª Dosis).
- Curriculum Vitae, debidamente fedateado, foliado y firmado en todas las hojas (de atrás hacia adelante).

Los datos que consignen tendrán carácter de Declaraciones Juradas, los mismos que están sujetos a fiscalización posterior conforme a las disposiciones contenidas en los numerales 34.1, 34.3 del artículo 34 Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444.

Los participantes deberán cumplir con todas las precisiones anteriores de la presente etapa, caso contrario será descalificado del presente procedimiento.

9. DE LA IMPUGNACIÓN

El participante que no estuviera de acuerdo con los resultados finales, podrá interponer el recurso impugnatorio correspondiente, el cual será atendido por la comisión encargada competente.

10. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

El participante declarado **APTO/A** en el Procedimiento de Contratación, para efectos de la suscripción y registro del Contrato Administrativo de Servicios, debe tener en cuenta lo siguiente:

Suscribir el contrato dentro de los cinco (05) días siguientes de publicado el resultado final, en la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces, en el horario de trabajo establecido por la entidad, el mismo que contendrá lo siguiente:

1. La declaración Jurada de Datos Personales y Laborales para el Módulo de Control Centralizado de Planillas de Servidores Públicos (FUD), Formato de Elección del Sistema Pensionario y Declaraciones Juradas serán llenadas en la oficina de RRHH de la Red CCU.
2. Una vez corroborada la documentación sustentatoria, se procederá a suscribir el contrato.

NOTA:

- Los/las participantes antes de proceder a participar en el proceso deben tomar conocimiento del contenido del proceso, sus etapas y anexos
- Los/las participantes podrán acceder y descargar los Anexos a presentar de la página institucional de la entidad.

11. PUNTAJE ADICIONAL:

- 1) A los postulantes que hayan laborado en la modalidad de: PLAZA ORGANICA, CAS, CLAS y SERUMS dentro de la Unidad Ejecutora 404-Red de Salud Aplao GRA tendrán un adicional de un **01 PUNTO por año de servicio** o su equivalente en meses hasta un **máximo de 03 PUNTOS**.
Dicho bono será adicionado a los resultados finales de la Evaluación Curricular y Entrevista Personal.
- 2) Bonificación por ser Personal Licenciado de las fuerzas armadas 10% sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Evaluación Curricular. Siempre que este acreditado mediante documento oficial de la autoridad competente y adjuntado en su Curriculum Vitae. La Ley 29248 corresponde a las Fuerzas Armadas.
- 3) Bonificación por Discapacidad 15% sobre el puntaje obtenido en la etapa de Evaluación Curricular, siempre que se haya adjuntado el respectivo Certificado en el Curriculum Vitae.
Ley de Discapacidad Número 29973, Artículo 48, se otorga el 15 por ciento sobre el puntaje final de la evaluación en concursos públicos.

Serán declarados aptos para acceder a una plaza los postulantes que hayan acumulado en el ponderado de las dos fases del proceso, un puntaje mínimo de **60 PUNTOS**.

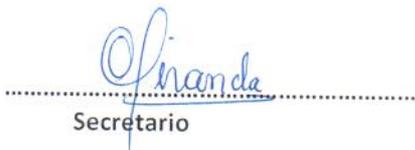
12. DISPOSICIONES FINALES:

- Los documentos presentados para el proceso estarán sujetos a la verificación posterior por parte de la Institución contratante.
- No Se calificarán expedientes que No cumplan con lo requerido (Declaraciones Juradas, Legalizadas, fedateado, foliado, otros documentos solicitados en las bases)
- Quedará automáticamente descalificado en cualquier etapa del proceso, el participante que contravenga cualquier disposición establecida en las bases del proceso.
- Cualquier controversia o interpretación de las Bases que se susciten o se requieran durante el proceso de selección, será resuelto por la Comisión de Selección en presencia de los veedores.
- Se invitará a los colegios profesionales para que designen a un representante y puedan acompañarnos como veedores en el presente proceso evaluación y entrevista personal.

Aplao, Octubre del 2023


.....
Presidente


.....
Miembro


.....
Secretario

ANEXO N° 1

SEÑORES:

DE LA COMISION DE PROCESO DE CONTRATACION CAS N° 05-2023-"
Presente.-

Yo..... Identificado (a) con DNI N°....., mediante
la presente solicito se me considere para participar en el PROCESO DE CONTRATACION CAS N° 05-2023
DE LA RED DE SALUD APLAO GRA a fin de acceder a la Plaza de:.....

Para lo cual declaro bajo juramento que cumplo íntegramente con los requisitos básicos y perfiles
establecidos en la publicación correspondiente al servicio convocado y que adjunto a la presente mi
Curriculum documentado, copia del DNI, y declaraciones juradas según formato.

Aplao,..... de..... Del 2023

.....
Firma del postulante
DNI N°.....
Celular/Telf.....

ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR OTROS INGRESOS DEL ESTADO

Yo,.....identificado (a) con DNI N°....., domiciliado (a) en....., Provincia..... Departamento..... postulante al PROCESO DE CONTRATACION CAS N° 05-2023 DE LA RED DE SALUD APLAO GRA, "....." (Plaza a la que postula) al amparo del principio de veracidad, establecido en el artículo IV. Numeral 1.7 del título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en el Art. 42º y Art. 242º de la referida norma, DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que, no tengo impedimento para contratar y no percibo otros ingresos de estado ni cuento con contrato actual en otra entidad del estado.

NOTA:

Para las notificaciones, los interesados deben consignar domicilio en el lugar donde se realiza el proceso.

Aplao,..... de..... Del 2023

.....
Firma del postulante
DNI N°.....
Celular/Telf.....

ANEXO N°3

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER DEUDAS POR PENSION ALIMENTICIA.

Yo,..... Identificado (a) con DNI N°..... domiciliado
(a) en..... Provincia.....
Departamento..... postulante al PROCESO DE CONTRATACION CAS N° 05-2023 DE LA RED
DE SALUD APLAO GRA, "....." (Plaza a la que postula) al amparo del
principio de veracidad establecido en el artículo IV. Numeral 1.7 del título Preliminar de la Ley N° 27444
– Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en el Art. 42º y Art. 242º de la referida
norma, DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que, no tengo deudas por pensión alimenticia.

NOTA:

Para las notificaciones, los interesados deben consignar domicilio en el lugar donde se realiza el proceso.

Aplao,..... de..... Del 2023

.....
Firma del postulante DNI
N°.....
Celular/Telf.....

ANEXO N°4

DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER SIDO DESTITUIDO NI SANCIONADO POR LA ADMINISTRACION PÚBLICA.

Yo,..... Identificado (a) con DNI N°....., domiciliado (a) en....., Provincia..... Departamento..... postulante al PROCESO DE CONTRATACION CAS N° 05-2023 DE LA RED DE SALUD APLAO GRA "....." (Plaza a la que postula) al amparo del principio de veracidad establecido en el artículo IV. Numeral 1.7 del título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en el Art. 42° y Art. 242° de la referida norma, DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que, no he sido DESTITUIDO ni SANCIONADO por la administration publica.

NOTA:

Para las notificaciones, los interesados deben consignar domicilio en el lugar donde se realiza el proceso.

Aplao,..... de..... Del 2023

.....
Firma del postulante DNI
N°.....
Celular/Telf.....

ANEXO N°5

DECLARACION JURADA

DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR PRESENTANDOSE SIMULTANEAMENTE A CONCURSO EN OTRAS UNIDADES EJECUTORAS.

Yo, identificado (a) con DNI N°, domiciliado (a) en, Provincia..... Departamento..... Postulante al PROCESO DE CONTRATACION CAS N° 05-2023 DE LA RED DE SALUD APLAO GRA, "....." (Plaza a la que postula) al amparo del principio de veracidad establecido en el artículo IV. Numeral 1.7 del título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en el Art. 42º y Art. 242º de la referida norma, DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que, NO ESTOY PRESENTANDOME SIMULTANEAMENTE A CONCURSO EN OTRAS UNIDADES EJECUTORAS.

NOTA:

Para las notificaciones, los interesados deben consignar domicilio en el lugar donde se realiza el proceso.

Aplao,..... de..... Del
2023

.....
Firma del postulante DNI
N°.....
Celular/Telf.....

ANEXO N° 06

DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LABORES EN LA RED DE SALUD DE APLAO GRA.

YO,....., IDENTIFICADO (A) CON D.N.I. N°
 DE PROFESION..... CON DOMICILIO LEGAL
 EN..... PROVINCIA.....
 DEPARTAMENTO.....

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

He laborado en la Red CCU, por Contrato en las fechas y establecimientos que menciono:

Hospital, Centro o Puesto de Salud	Desde	Hasta	Modalidad de Contrato CONT 276, SERUMS, CAS, CLAS	Tiempo de Servicio
	/ /	/ /		
	/ /	/ /		
	/ /	/ /		
	/ /	/ /		
	/ /	/ /		
	/ /	/ /		
	/ /	/ /		
	/ /	/ /		
	/ /	/ /		
	/ /	/ /		

Lo declarado se ajusta a la verdad y soy consciente lo estipulado en la Ley 27444, Artículo 41º, Literal 41.1.3; y el Artículo 42º, de la Presunción de veracidad, en su Literal 42.1.

NOTA:

Para las notificaciones, los interesados deben consignar domicilio en el lugar donde se realiza el proceso.

Aplao,..... de..... Del 2023

.....
 Firma del postulante
 DNI N°.....
 Celular/Telf.....

Handwritten marks on the left margin, including a signature and some scribbles.

ANEXO N°7
DECLARACION JURADA

YO,....., IDENTIFICADO (A) CON D.N.I. N°.
..... CON DOMICILIO LEGAL EN.....
POSTULANTE AL PROCESO DE CONTRATACION CAS N° 05-2023 DE LA RED DE SALUD APLAO GRA, a la plaza de.....

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE TODOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS LO HAGO AL AMPARO DEL PRINCIPIO DE PRESUNCION DE VERACIDAD Y CONLLEVA LA REALIZACION OBLIGATORIA DE ACCIONES DE FISCALIZACION POSTERIOR A CARGO DE LA ENTIDAD (Ley 27444 Artículo 41 . literal 41.2) .

ASIMISMO DECLARO BAJO JURAMENTO, QUE LAS EXPRESIONES ESCRITAS CONTENIDAS EN DECLARACIONES CON CARÁCTER JURADO MEDIANTE LAS CUALES AFIRMO MI SITUACION O ESTADO FAVORABLE EN RELACION CON LOS REQUISITOS QUE SOLICITA LA ENTIDAD EN REMPLAZO DE CERTIFICACIONES OFICIALES SOBRE MIS CONDICIONES.

DECLARACION JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES, JUDICIALES, POLICIALES, DECLARACION JURADA DE NO ESTAR INMERSO EN LA LEY DE NEPOTISMO, DECLARACION JURADA DE NO ESTAR LABORANDO EN CONDICION DE NOMBRADO (a) A LA FECHA EN NINGUNA INSTITUCION DEL SECTOR, DECLARACION JURADA DE VERACIDAD (Ley 27444 .Articulo 41 literal 41.1.3)

DECLARO QUE:

	SI	NO
• Cuento con Antecedentes Penales ni Judiciales.	()	()
• Cuento con Antecedentes Policiales	()	()
• Me encuentro con Buena Salud-Físico Mental	()	()
• Estoy comprendido (a) en la Ley Nro.26771(Nepotismo)	()	()
• Declaro bajo juramento la veracidad de documentos en virtud de la Ley 27444.	()	()

NOTA:

Para las notificaciones, los interesados deben consignar domicilio en el lugar donde se realiza el proceso.

Aplao,..... de..... Del 2023

.....
Firma del postulante
DNI N°.....
Celular/Telf.....